



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° Aniversario de la Unsa Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

559-22

03 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.296/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Carolina Adriana CONDORI, L. U. N° 618.077 y Yanina Casandra MAMANI, L. U. N° 617.373, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "**CAPACIDAD DE AFRONTAMIENTO Y ADAPTACIÓN EN MUJERES DE 45 A 60 AÑOS DURANTE EL PROCESO DE CLIMATERIO-MENOPAUSIA, B° CASTAÑARES, C. S. N° 15, SALTA 2022**" y designación del Director y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director **Lic. Javier Roberto ROSAS** y Co-Director el **Lic. Hugo Dario SANCHEZ IRIARTE** cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador con fecha 26 de Julio de 2022 y con la presencia de las alumnas, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones de forma que deberán incorporarse al trabajo final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será "**CAPACIDAD DE AFRONTAMIENTO Y ADAPTACIÓN EN MUJERES DE 45 A 60 AÑOS DURANTE EL PROCESO DE CLIMATERIO-MENOPAUSIA, B° CASTAÑARES CS. N° 15, SALTA 2022**" presentados por las Srtas. Carolina Adriana CONDORI, L. U. N° 618.077 y Yanina Casandra MAMANI L. U. N° 617.373, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° Aniversario de la Unsa Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

559-22

03 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.296/22

de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar como Director de Tesis al **Lic. Javier Roberto ROSAS** y como Co-Director al **Lic. Hugo Dario SANCHEZ IRIARTE**, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: **Lic. ROSAS, Javier Roberto** (Director)

Lic. ALARCON APARICIO, Angélica

Lic. PERALTA, Mirella Beatriz

MIEMBROS SUPLENTE: **Lic. LAZAROVICH, María Beatriz**

Lic. RAMOS DIAZ, Carlos Ariel

Lic. CANCINOS, Maira Micaela Del Carmen


ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 26/07/2023).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes al Director, Co-Director, alumnas CONDORI y MAMANI, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa